



CUPO DE IMPORTACIÓN DE POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0.94, DE BAJA DENSIDAD (SIN NEGRO DE HUMO) LINEAL

I. ASPECTOS GENERALES

- A) MONTO DEL CUPO: 5,000,000 Kilogramos.
- B) PERIODO: Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- C) FRACCIONES ARANCELARIAS: 3901.10.03
- D) ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS: Argentina.
- E) DESTINO: México.
- F) BENEFICIARIOS: Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.

II. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Mecanismo de Asignación: Asignación Directa en la modalidad de "Primero en Tiempo, Primero en Derecho".

III. ASPECTOS NORMATIVOS

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar productos originarios y provenientes de la República Argentina, de conformidad al Decimoquinto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica No. 6. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2007 y su última reforma publicada el 02 de julio de 2012.

Disponible en:

<https://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/cargproductos.html>

